

RESOLUCIÓN N° _____/2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 03 OCT. 2018

1. Presentación del interesado N° 29429, de fecha 28 de septiembre de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 01 de octubre de 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 20 de septiembre de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 13 de julio de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Guanaco N° 2625, comuna de Recoleta a Fundo las Mercedes S/N, comuna de Melipilla;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-751398
DIRECCIÓN : GUANACO N° 2625
NOMBRE : INVERSIONES LOS CUATRO LIMITADA
RUT. : 76.129.086-K
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
01.10.2018